

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

11872 *Real Decreto 549/2024, de 11 de junio, por el que se designa Embajador de España en la República de Kazajistán a don Luis Francisco Martínez Montes.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de junio de 2024, Vengo en designar Embajador de España en la República de Kazajistán a don Luis Francisco Martínez Montes.

Dado en Madrid, el 11 de junio de 2024.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO